



C O M P A Ñ Í A D E T A X I S



El Girasol "Computaxsg S.A."

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

INFORME DE GERENCIA

PERIODO 2.009

Quito, 03 de febrero de 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TAXIS EL GIRASOL COMPATAXSG S.A.

DE MI CONSIDERACION:

La presente tiene por objeto expresarles un cordial y afectuoso saludo, y a su vez poner en vuestro conocimiento el respectivo informe a la gestión administrativa y financiera, de acuerdo a lo que establece la ley de compañías, Estatutos y el Reglamento Interno, reflejada en el Balance al 31 de diciembre de 2.009.

La representación legal de la Compañía, lo constituye el gerente general, función muy delicada y de mucha responsabilidad lo cual se administra en base a disposiciones y resoluciones legales de diferentes organismos.

En este año se consideraron valores reales y fijos con los que se mantiene la Compañía, es decir con las cuotas de Administración por todos nosotros aportados, consecutivamente se distribuyeron priorizando siempre los más urgentes e impostergables gastos.

Se procedió a cumplir con las obligaciones económicas, como son: los impuestos de la oficina, patentes, el uno punto cinco por mil (1.5 x mil), rodaje, que se tuvo que cancelar de cuatro (4) años la suma de dos mil dólares con cincuenta y uno centavos (\$ 2.000,51) de quince unidades que se encontraban calificadas, quedando pendientes de realizar el pago en el Cuerpo de Bomberos de Mejía, de igual manera se ha procedido a cancelar las contribuciones en la Superintendencia de Compañías, impuestos y Registros en el Servicio de Rentas Internas, Cámara de Comercio de Quito, Aportes al IESS período año 2009, los cuales son registrados cronológicamente por el señor Contador.

Se dio las respectivas ayudas económicas por fallecimiento de parientes directos a accionistas, cumpliendo de esta manera lo que establece el reglamento interno.

Por lo expuesto los resultados de las operaciones, en los balances arrojan una pequeña UTILIDAD de \$ 145,04 (ciento cuarenta y cinco dólares con cuatro centavos).

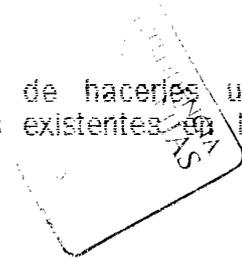


El Grupo! Compañías S.A.

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

SE REALIZO LAS SIGUIENTES GESTIONES:

1. La compañía se encuentra en marcha cumpliendo con los Organismos de Control como: Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Comisión Nacional y Provincial de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la misma manera con el cumplimiento diario en todas las obligaciones de la oficina.
2. En la Superintendencia de Compañías, se presentó los balances e informes del año dos mil ocho, legalización de cambio de accionistas, solicitar nóminas y certificados de cumplimientos.
3. Se realizó los trámites pertinentes para cambio de unidades en la Comisión Provincial de Tránsito de Pichincha, hemos mantenido varias reuniones de trabajo con los Directivos de la mencionada Institución.
4. Hemos participado en diferentes reuniones de trabajo con compañeros dirigentes de diversas compañías de transporte que pertenecen a la Asociación de Compañías de Taxis de Pichincha.
5. De la misma manera se procedió a continuar con los trámites del Amparo Constitucional seguido por la Asociación de Compañías a favor de sus filiales, y como es de conocimiento de todos ustedes, el veinte y cuatro (24) de diciembre del 2009 obtuvimos la respectiva Resolución de Incremento de Cupos con No. 007-IC-017-2009-CPTTTSVP.
6. Debo manifestar que a la presente fecha se encuentran un buen número de unidades matriculadas.
7. De igual manera dejo constancia que en mi Administración como Gerente de la Compañía se ha obtenido una oficina propia la misma que esta libre de todo gravamen, Renovado el Permiso de Operación a la presente fecha, se encuentran calificadas setenta y cinco (75) cupos Operacionales. Todas estas metas conseguidas son de mi entera satisfacción.
- 8.- Con respecto a los deportes se ha tratado de cumplir a cabalidad, como consta en el Reglamento Interno; dejando constancia que hemos tenido toda la colaboración por parte de los señores vocales de deportes, como del señor comisario.
- 9.- En las festividades navideñas tuvimos la oportunidad de hacerles un pequeño homenaje de acuerdo a las posibilidades económicas existentes en la compañía.





C O M P A Ñ Í A D E T A X I S



El Girasol "Computaxsg S.A."

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

En mi calidad de Gerente General he tratado de cumplir con todas las obligaciones encomendadas.

Tengo la satisfacción de haber contado con la colaboración incondicional del Directorio y de las comisiones, los cuales han sabido prestar todo su apoyo en bien de la institución, excepto la comisión de educación que no tuvieron ninguna colaboración en las actividades de la compañía.

De manera especial se solicita a todos los compañeros accionistas cancelar cumplidamente sus cuotas sociales establecidas por Junta General, a fin de seguir solventando las diferentes obligaciones que mantiene la Compañía.

Esperando que nuestra empresa siga fortaleciéndose y trazándonos metas para el beneficio de cada uno de los que hacemos la Compañía de Taxis El Girasol COMPATAXSG S.A.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Implementar el Sistema de Radio Comunicación, ya que de esta manera mejorara los ingresos de cada uno de los accionistas.
- 2.- Afiliarse a la Federación Nacional de Taxistas, ya que por medio de su dirigencia se pueda conseguir que nos permitan laborar dentro de la ciudad.
- 3.- Reforma de Estatutos e Incremento de Capital, rubros que fueron invertidos en la compra de la oficina se vean reflejados en el valor de las acciones de cada uno de los asociados.
- 4.- Reformar el Reglamento Interno, el mismo que servirá para el buen funcionamiento y manejo de la Compañía

Atentamente,

Sr. Edgar López Bastidas
GERENTE GENERAL

